

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SUMINISTRO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ALQUILER DE ESCENARIO, BARRERA ANTIAVALANCHA, PLATAFORMA DE MINUSVALIDOS Y PLATAFORMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A INSTALAR EN LA PLAZA DE SAN BRUNO DE ZARAGOZA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2018

1.- OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE ALQUILER DE ESCENARIO, BARRERA ANTIAVALANCHA, PLATAFORMA DE MINUSVALIDOS Y PLATAFORMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A INSTALAR EN LA PLAZA DE SAN BRUNO DE ZARAGOZA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2018

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Escenario cubierto y cierre estanco en laterales, trasera y piñón cubierto Estructura tipo Layher, ó similar.

Medidas: 12 x 8 x 1,70 m aprox.

Estructura de cubierta para la plataforma. Carga en cubierta de 1.500kg. mínimo. Se volara todo el equipamiento de luces y sonido en la misma (obligatorio y excluyente en caso de no poder realizarse)

Carga en plataforma mínimo 500Kg m2

Altura entre suelo de escenario y cubierta . 6m aprox.

Mixer cubierto y cierre trasero y lateral de 4 x 2.5 x0,2m

Faldón delantero negro y laterales

Barandilla en fondo y laterales

Una escalera cubiertas con lona

Personal y maquinaria: El adjudicatario aportará, a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje, y durante el tiempo comprendido entre la finalización del montaje y el comienzo del desmontaje de las instalaciones. Transporte de materiales, montaje y desmontaje. Personal técnico, dietas y alojamientos

CERTIFICADO visado de final de montaje

Planos de escenario en Autocad de la propuesta

Estudio de cargas de la cubierta

BARRERA ANTIAVALANCHA

Será necesario una barrera antiavalancha de 20 metros para vallado del frontal de escenario y mixer.

PLATAFORMA DE MINUSVALIDOS

Será necesaria una plataforma para discapacitados de 4x2x0.8m con rampa de acceso y barandilla perimetral

PLATAFORMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Será Necesaria una plataforma de 4x2x1.7m cubierta para los medios de comunicación. Debe ir adosada al escenario

PROVOCADOR y GRADA ORQUESTA

El día 13 de octubre será necesaria la instalación de un provocador con barandilla a mismo nivel de escenario de medidas a determinar, y una grada para orquesta en escenario a varios niveles para unas 50 pax Esta instalación NO está incluida en el presupuesto de licitación

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de actividad son las siguientes: **7 AL 13** de octubre inclusive

El plazo de entrega y retirada del material será el siguiente :

MONTAJE: Día 4 de octubre de 2018 a partir de las 09h de la mañana

DESMONTAJE: Día 14 de octubre a partir de las 15h

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 11.000 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA(2.310 €), supone un presupuesto total de 13.310 euros (IVA incluido).

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 16.637.50 euros IVA INCLUIDO, que no coincide con el presupuesto de licitación al haberse tenido en cuenta la posibilidad de modificación del contrato por un importe máximo del 25% del precio de licitación

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2018

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las

medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de los equipos a instalar y personal técnico conforme a las bases

Certificación Técnica:

El adjudicatario deberá presentar un certificado visado por Colegio Oficial de final de montaje de las infraestructuras

En caso de adjudicación deberán de disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).

2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en formato digital (pendrive,cd dvd) ,además de la indicada a continuación

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico amarron@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 6 de septiembre de 2018